

vió que era la imagen de las Angustias estampada en la manga de un hábito, no tuvo escrúpulo en llevarla á su casa, y de regalarla al convento de Santo Domingo de Puebla, donde le hizo un altar á indicación de los religiosos.

Entre tanto el padre Ochoa, había sabido el paradero de la Virgen de la Manga, y entabló un gran pleito judicial contra Don Francisco Ochoa sobre devolución de la Virgen. Como esta se hallaba colocada en el altar que le hizo Don Francisco, se falló el pleito á favor del padre Ochoa, pero la Virgen se quedó en Santo Domingo.

Este mismo hecho con diferente estilo lo refiere el padre Villa Sánchez.

La inquisición como dije antes poco que hacer tuvo en Puebla.

El cargo de comisario del Tribunal del santo oficio en la Nueva España era inherente al de Superior de la orden de Santiago de Predicadores dominicos, la diócesis de *Tlaxcala* ú Obispado de Puebla estaba en la jurisdicción de la inquisición de *México*. Fray Martín Valencia fué el primero que recibió el título de comisario de la inquisición, después á la muerte de éste Fray Tomás Ortiz, pero como este regresó á España ese título y encargo le quedó á Fray Domingo de Betanzos, y así sucesivamente á todos los priores de Santo Domingo, hasta el año de 1528 en el que vino Fray Vicente de Santa María.

El primer inquisidor general en las Indias de la Nueva España fué Fray Juan de Zumárraga, y después el visitador Lic. Don Francisco Tello de Sandoval, quien vino á dicha Nueva España el año de 1545.

En 1571 llegó Don Pedro Moya de Contreras, inquisidor mayor, que fué el que verdaderamente estableció la inquisición en México, el viernes día de Todos los Santos 2 de Noviembre de este año. El inquisidor mayor, revivió, la disposición de que los preladados de Santo Domingo en todos los conventos del país disfrutaran de las prerrogativas, de miembros del Tribunal del santo oficio, aunque sin determinar sus atribuciones. Esto engendró dudas y abusos, y aunque los religiosos dominicos pidieron la determinación de sus atribuciones jamás se definieron estas, pero funcionaban en lo general como comisarios dependientes sin embargo del inquisidor mayor, pero esto era de hecho, y según los casos.

No hay noticia de que en Puebla se hubiera establecido un Juez, ó Tribunal delegado de *México*, ni de que allí hubiera tenido grandes trabajos el Santo Oficio, sin embargo la historia nos trasmite, un sólo caso que parece ser, el más notable de los ocurridos por tratarse de un hijo de Puebla.

Fué este Martín de Villavicencio Zalazar, llamado después Martín Garatuza por unos, Martín Droga por otros, y Martín Lutero por algunos. Nació este célebre personaje en Puebla el día 8 de Octubre del año de 1601, era hijo de Don Pedro Villavicencio y de Doña Mercedes Zalazar, allí estudió gramática y retórica, y según el proceso que le siguió el Santo Oficio, fué su familia á *México*, y en esta ciudad estudió lógica y física, habiendo vuelto á Puebla, empezó á llamar la atención aquí, porque sin haber recibido las órdenes sagradas, vestía traje talar de clérigo, y cuando era presentado á alguna persona le tendía la mano para que se la besara y le de-

cia—«Ya tiene vuesa merced otro capellán en mi á quien mandar, porque ya soy sacerdote.»

No constan en su proceso las primeras fechorías que hizo, pero sí consta ya que en Noviembre del año de 1642 fué á *México*, visitó á un clérigo, que también era de Puebla, y le aseguró que había ido á esa ciudad á substanciar un recurso de apelación que se había interpuesto en un litigio con los religiosos mercedarios, que tenía el encargo al regresar á dicha Puebla de llevarse á la esposa de un vecino de este lugar que vivía en el barrio de Santiago, y le pidió un caballo prestado; el clérigo se lo prestó, pero como pasó el plazo en que Martín Villavicencio Zalazar, debía devolver el caballo, el clérigo sospechó, buscó á la mujer que Martín le dijo que iba á llevarse, la encontró y supo por ella que éste le había robado toda su ropa y alhajas, con una carta supuesta de su marido; alarmado el candoroso eclesiástico, y recordando que había permitido ciertas libertades en su casa á Martín, que se manifestaba muy estudioso, y afecto á las cosas eclesiásticas, empezó á buscar si le faltaba algo, y la consternación del clérigo fué terrible al notar que habían desaparecido algunos objetos de su propiedad, y con ellos sus títulos de subdiácono, diácono y presbítero que guardaba encerrados en una caja de hoja de lata. Largo sería referir todas las singulares aventuras de Martín Villavicencio ó Garatuza, baste decir que tomó después el camino para Oaxaca, se hizo pasar en *Tlacotepec* por cura que para *Tehuacán* enviaba el Obispo de Puebla, que lo era entonces el Venerable Dr. Don Juan de Palafox y Mendoza, el cura del primer lugar lo socorrió con una libranza; siguió su ca-

mino, y en Santiago pidió los recados para decir misa, se los dieron y ya en el altar revestido de todos los ornamentos, dijo que no servía el misal, se fingió colérico y no dijo la misa, pero se robó las hostias tiró una en el camino al seguir su marcha; á los *Cués* llegó á las cinco de la mañana, alborotando al pueblo, hizo que le dieran chocolate porque expresó que no podía decir misa porque había fumado mucho.

Llegó á *Coyotepec* á las cuatro de la tarde, allí cantó vísperas, y al final la salve con Dominus vobiscum; por fin llegó á *Oaxaca* esparciendo la voz de que iba á pelear una capellanía. El Comisario de la Inquisición lo mandó aprehender, pero lo trató con muchas consideraciones de las que se aprovechó para fugarse, y sin detenerse vino á *México* donde con un descaro inaudito se presentó al Tribunal del Santo Oficio disquisido á responder de su conducta.

Lo que hizo, ó lo que dijo, no consta en su proceso, pero el hecho fué que con licencia de este Tribunal pasó cuarenta días á Puebla á curarse, sin más restricción que la de presentarse al Prelado de Santo Domingo, que era el Comisario de la Inquisición, y no tomarse más tiempo que el concedido.

El Sr. Don Manuel Orozco y Berra, de quien tomo algunas de las anteriores noticias de la biografía de Garatuza que publicó en 1856 en el «*Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía.*» Tomo II. pág. 410, se admira y con razón, de que habiendo caído Martín Garatuza en las garras de la Inquisición, hubiera podido burlarse de tan terrible Tribunal, pues de Puebla se largó al interior rumbo á Guadalajara, entonces llamada

Nueva Galicia. En la cuaresma del año de 1646 se alojó en el convento de franciscanos del *Teul* con el nombre de Marcos Villavicencio Solís, allí confesó, para ayudar al guardián, en la hacienda de la Barranca también confesó á 32 personas, bendijo el agua el sábado de gloria, y le ocurrió apagar la vela en ella cosa que todos extrañaron porque nunca la habían visto hacer; confesó al cura de *Tlaltenango*, siguió su correría á Guadalajara donde se robó un capote y dos pesos que le quitó su dueño. Por fin vino á dar á *Tetecala*, paró en el convento de franciscanos el 3 de Septiembre de 1647, siguió en sus aventuras, y cuando menos lo esperaba fué aprehendido por la Inquisición.

Se le procesó, y en el auto de fe del lunes 30 de Marzo del año de 1648, fué ejecutada su sentencia, que consistió en que asistiera al auto en forma de penitente, con vela verde en las manos, sogá en la garganta, coraza blanca en la cabeza, en abjuración de Leví, doscientos azotes, y cinco años de galeras de *Terrenate* al remo, y sin sueldo. Al día siguiente martes 31 de Marzo, le dió el verdugo los doscientos azotes, paseándolo en burro por las calles de Santo Domingo de *México*, y después marchó á galeras en las que murió.

D. Francisco Sedano en sus «*Noticias de México*,» Tom. 1, pag. 31, hablando de este auto de fe dice: «El celebrado en la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en 30 de Marzo de 1648; se juzgaron 28 reos, entre ellos los dos famosos sacerdotes fingidos Gaspar de los Reyes, y el Poblano Garatuza, que llamaron Martín Lutero, Martín Droga, su verdadero nombre Martín Villavicencio Zalazar.»

D. Gregorio Martín del Guijo en su «*Diario de sucesos notables*,» que abraza de 1648 á 1664, dice: «Otro (habla de los penitenciados en ese auto de fe) fué Martín de Villavicencio, á quien unos llamaron Martín Droga, y otros Martín Lutero, que fué el famoso Garatuza, por haber dicho misas, y confesado diferentes personas sin estar ordenado.»

El auto de fe en que figuró Martín Garatuza lo presidió D. Francisco de Estrada y Escobedo.

Otro de los hijos de Puebla perseguido por la Inquisición, fué, en sus últimos tiempos, D. José Antonio Rojas quien nació en esta ciudad el 17 de Enero del año de 1774, era hijo de D. Vicente Rojas y de Doña Anna Josefa Ladrón de Guevara, hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano, y muy joven los terminó, y obtuvo la cátedra de matemáticas del Colegio de Guanajuato, hombre de vastísima instrucción conoció las obras de los principales filósofos modernos, y adoptó muchas de sus doctrinas, habiendo dejado la cátedra de matemáticas del Colegio de Guanajuato pasó un corto tiempo en *México*, y después se vino á vivir á Puebla.

Desde esta ciudad mantuvo una activa correspondencia epistolar con una dama que había conocido en Guanajuato, sobre puntos de religión, en la que expresó ideas muy adelantadas, algunas de las cuales tenían íntimo contacto con el sistema político en la Nueva España. La dama á quien escribía tuvo la indiscreción de enseñar las cartas de Rojas á una anciana, que según dice D. Carlos María Bustamante en su Suplemento á los «*Tres Siglos de México*,» del Padre Andrés Cavo, Edición de Navarro, «*Año de 1808*,» párrafo 4.º pag.

258, esa vieja la hechaba de filósofa y culticrítica, y de acuerdo ella y la dama lo denunciaron ante la Inquisición.

Rojas fué aprehendido en Puebla y conducido á México por un religioso dominico que consiguió esta gracia por ser su amigo, pero no habiéndose presentado en el acto que llegaron, el Santo Oficio mandó aprehenderlos á los dos, el religioso Dominico de apellido Rodríguez, volvió á Puebla, y á Rojas se le abrió proceso; terminado que fué, se le condenó á reclusión en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de *Pachuca*.

Con gran peligro logró Rojas fugarse de dicho Colegio, y se fué á los Estados Unidos, donde ya seguro publicó un folleto terrible contra la Inquisición.

Don Carlos María Bustamante dice en su obra citada que allí se presentaba en los templos como un modelo de piedad, y agrega «tal es la miseria humana y la inconsecuencia de los hombres. ¡Parecer piadoso en el país de la incredulidad é incrédulo en el de la piedad: rara extravagancia!» pero no se comprende, por qué Bustamante exclamaba así contra Rojas, ni el fundamento de su dicho, cuando la Inquisición en Edicto de 6 de Marzo del año de 1807, y que se refiere en el número 21 del tomo 14 de la «*Gaceta de México*,» prohibió bajo penas muy severas la lectura del folleto de Rojas, y declaró á este público excomulgado vitando, traidor al Rey y á la patria; á su folleto libelo infamatorio, herético y sedicioso; en Puebla se leyó esta decisión en la iglesia de Santo Domingo; José Antonio Rojas murió en los Estados Unidos, ignorando en qué fecha.

El Domingo 18 de Enero de 1728 se celebró en Pue-

bla el único auto de fé que tuvo lugar en esa ciudad, tuvo verificativo con todas las solemnidades del caso en la iglesia de Santo Domingo. Se juzgó á una mujer joven y muy hermosa nacida en dicha Puebla acusada de ilusa, embustera é hipócrita, se llamaba Leonor Muquieta.

El lunes siguiente salió á paseo dándole durante él cien azotes, fué tal la fuerza de estos que en la calle de la Cerca de Santo Domingo, un azote le desgarró las ropas de la cintura para arriba, quedando descubierta en parte, y una mujer que presencié esto rápidamente se despojó de su saya y cubrió á la penitenciada, que después de los azotes fué encerrada en las arrejoidas de Santa María Egipcíaca. La mujer que la cubrió fué presa por el Santo Oficio.

Manuel Montero, nativo de la Puebla de los Angeles, hereje formal fué reconciliado en persona el año de 1785. Este era renegado y apóstata de la Santa fe católica.

Constanza Veles nativa de Puebla, ilusa, embustera, fué llevada á México en 1788, á la inquisición. No se supo más de ella.

Entre los vecinos de Puebla, la Inquisición penitenció á uno de los más notables por la cuantiosa fortuna que poseía, fué Don Diego de Alvarado. Este individuo nació en Popayan, América del Sur, fué hijo de portugueses avecindados primero en Rio Janeiro y después en Popayan. Diego de Alvarado se avecindó en Puebla por el año de 1664, dedicándose al comercio, y á fletes de Veracruz.

No se sabe la fecha precisa en que fué acusado al

Santo Oficio, de que martirizaba á un Santo Cristo de marfil que tenía, y cuyo tamaño era de poco más de una vara, de que lo vestía de una manera irrisoria, le cambiaba cruces á menudo, y por último de que decía públicamente que su *Cristo era muy feo* y mantenía estrecha amistad con Don Antonio de Sousa llamado el Caballero de Cristo, quizá la peor de sus acusaciones. Estas fueron las causas del proceso de Diego Alvarado (á) Muñoz, según el nombre con que lo juzgó la Inquisición, este individuo se había hecho notable en Puebla por su riqueza, y porque en el año de 1686 acusó de traición á varios individuos, atribuyéndoles inteligencias con los piratas del Golfo de México, entre ellos al alto funcionario que Bermudes de Castro en su «*Teatro Angelopolitano*,» dice sin mentar su nombre, que algunos años después hizo la primera casa de dos pisos en Puebla.

Don Gregorio Martín de Guijo en su «*Diario de sucesos notables*,» dice refiriéndose al *Caballero de Sousa* estas palabras: «1687, Junio 19. Dieron aviso al virey (Era Don Melchor Porto Carrero Lazo de la Vega Conde de Monclova) de que en San Lázaro (barrio de *México*) había una reunión de hombres dispuestos á pegar fuego á la cárcel y sacarse al «*Caballero de Sousa*,» y á otro; mas habiendo acudido un alcalde con gente, evitó el lance y aprehendió á tres.» «23. El Caballero de Cristo D. Antonio de Sousa, murió en la carcel de Corte, y lo enterraron en Santo Domingo. Se presume que fué ejecutado en secreto, pues su entierro fué á puerta cerrada sin que nadie lo viese.»

Después de estos datos del «*Caballero de Cristo*,» vie-

ne este, que el padre del Oratorio de San Felipe Neri de *México*, copió de las tablillas de los penitenciados, que estuvieron colgadas en los muros de la puerta de la Catedral de *México* que sale al Empedradillo, hasta el 8 de Junio del año de 1813, y cuya copia posee el Sr. D. José María Agreda Sánchez, y prestó al Sr. D. Luis González Obregón autor de «*México Viejo*» «Diego de Alvarado (á) Muñoz, de nación Portugués. Natural de Popayan en los Reynos del Perú; vecino de la ciudad de la Puebla, Herege Judaizante Relaxado en Estatua año de 1688.»

Después encuentro en el «Informe dado al Ayuntamiento de Puebla en 1746» por el padre Fray Juan de Villa Sánchez, y Don Diego Bermudes de Castro, publicado en 1835 con el título de «*Puebla Sagrada y Profana*,» por Don Francisco Javier de la Peña, página 38, este párrafo: «Hay también en el Convento de Santa Mónica de Religiosas Agustinas recoletas, una imagen de marfil de poco más de una vara, de Cristo crucificado, especialmente venerable, por haber sufrido nuevas injurias y tolerado nueva pasión en poder de un judío llamado Diego de Alvarado, que fué relajado en estatua: esta Santísima Imagen tiene altar propio colocado en un bellissimo retablo en el cuerpo de dicha iglesia al lado del Evangelio.»

En efecto, como ya he dicho, según el «*Diario*» de Robles, pág. 492, Diego Alvarado alias Muñoz fué relajado en estatua en unión de once reos más, de los que fueron seis por bigamos, y los demás por blasfemos, hechiceros y judaizantes. Este auto tuvo lugar en la mañana á las 8 del día 8 de Febrero del año de 1688.

Se esplica que teniendo tanto dinero Alvarado, hubiera cambiado de cruces frecuentemente á su Cristo, pero esto lo interpretó el Santo Oficio, por el gusto de crucificarlo cada momento, *en cruces de distinta forma*, siendo el Cristo de marfil, y sin gosnes, como se veía en la iglesia de Santa Mónica, no puede presumirse como dijo el padre García, que anotó un triduo escrito para este Cristo, que el judío atormentaba á Jesús adaptándolo á cruces muy incómodas; porque como digo, siendo de marfil y sin gosnes no se esplica en qué forma de cruces lo pondría, porque la cruz Decussata es en aspa ó équis, que fué con la que el cristianismo hizo el símbolo del nombre de Cristo; la cruz Thaud ó tribraquia es de tres cabos iguales; y la en Yxilon ó Y griega, tiene la forma de esta letra, y á ninguna de estas tres formas era posible adaptar por su dureza y unión las piernas del Cristo, salvo la última, pero el hecho es que el padre García decía que le quitaba de la Cruz *inmisa* romana. Sea de ello lo que fuere esto fué el punto capital de la acusación de Alvarado.

También con el maestro de Don Andrés Fernández Sandreda, escultor, vecino de Puebla, tuvo que hacer la inquisición, pues ya hemos visto que le embargó sus bienes, entre ellos sus esculturas de santos.

Volviendo al convento de Santo Domingo, el Sr. D. José María Rivera en su «*Historia Angelopolitana*,» dice que la «Cruz de Piedra que se conservaba (el año de 1859), en un patio pequeño de la sacristía era la señal de que ese fué el punto de *donde partieron* los fundadores para formar la ciudad,» y agrega, «que se conserva una cruz figurada de azulejos en el exterior de la cerca

del atrio que mira al Sur, donde se celebró la primera misa con el fin indicado.» Creo que esto es un error del Sr. Rivera, porque está probado que la primera misa se dijo donde hoy está el Portal de Borja, y la fundación de la ciudad empezó en derredor de la Venta de Zamora, hoy calle de Mesones; puede ser que la Cruz de Piedra indicara un punto de partida en el trazo de la ciudad, pero nó el centro de ella, porque el centro topográfico ó matemático del polígono que forma, se considera el crucero que hacen las calles del Meson de Sta. Teresa y Mesones, con las calles de Sta. Teresa en cuyo punto hubo la gigantesca Cruz de madera al pié de la cual se bendecían los materiales que entraban para la construcción de la ciudad.

Para terminar lo relativo á religiosos dominicos, haré un ligero relato del Convento de San Pablo. Fué primitivamente hospital que se llamó de la Purísima Concepción. No quedan noticias de su constitución, ni resultados, ni de los motivos que hubo para su clausura. Desde el año de 1571 fué Vicaría de los religiosos Dominicos.

El año de 1662 se erigió en convento y desde esa fecha el sacerdote que lo dirige tiene el título de Prior, según el Sr. Rivera, en su «*Historia Angelopolitana*.» En este lugar guardaban los religiosos, ó mejor dicho, escondían la plata labrada de la iglesia grande, que era mucha y muy valiosa. Entre otros objetos de este metal tenían los dominicos un frontal de plata maciza para el altar mayor, cuatro grandes conchas del mismo, y dos grandes blandones macizos también de plata que descansaban sobre dos enormes perros, como de una vara

de tamaño cada uno, y los que estaban echados y con las manos sostenían el pedestal de los blandones. Estos objetos que estaban avaluados en 18,000 pesos desaparecieron de Puebla la noche del 10 de Abril de 1859, cuando el General ^oD. Miguel Miramón procedente de Veracruz pasó rápidamente para *México*. Las pinturas y libros de este convento, y los de San Pablo fueron ocupados por el Gobierno el día 12 de Septiembre del año de 1857.

Para terminar diré que en este convento de San Pablo hay en el centro de la Iglesia dos capillas una de la virgen del Rosario y otra de la de la Piedad.



Capítulo XIV.

LOS AGUSTINOS, SU LLEGADA Á LA NUEVA ESPAÑA, SE ESTABLECEN EN PUEBLA. FUNDAN EL CONVENTO DE SANTA MARIA DE GRACIA, LLAMADO DESPUES DE NUESTRA SEÑORA DELA ENCARNACION. CAPILLA DE TERCEROS, DESPUES DE SANTA RITA, LA SANTA ESCUELA ES LA MISMA. DESTRUCCION DEL TEMPLO POR UN INCENDIO, PINTURAS QUE SE PERDIERON. REPOSICION DEL MISMO POR MEDIO DE LIMOSNAS, NOMBRES DE ALGUNOS BIENHECHORES Y BIENHECHORAS QUE CONTRIBUYERON.

ALgunos historiadores dicen que San Agustín sólo dió regla á los clérigos que vinieron con él en comunidad, es cierto que esa regla fué mandada guardar y observar por el Pontífice Alejandro IV, en el siglo XIII á los hermitaños dispersos que reunió, bajo la dirección del General Lanfranco de Septale.

Bonifacio VIII, los eximió de los ordinarios, San Pío V, los declaró mendicantes, y Benedicto XIII, los facultó para dar la bendición papal en algunas festividades.

El año de 1527, resolvieron los Agustinos venir á la